



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 28 de mayo de 2018

EXP-EXA: 8320/2015

RES-D-EXA: 206/2018

VISTO el acta de examen de la asignatura inglés de fs. 98 y la Nota-Exa N° 414/18, presentada por el Téc. Martín Omar HONORATO, mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 103, aconseja tener por aprobada por el maestrando, la asignatura inglés y otorgar 4 créditos para la maestría.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA N° 316/16.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobada por el Téc. Martín Omar HONORATO – DNI N° 23.167.757, la asignatura Inglés, con calificación 9 (nueve), para la carrera de Maestría en Energías Renovables, de acuerdo al Acta de Examen N° 69 – Libro 48A que rola a fs. 98 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º: Otorgar al Téc. Martín Omar HONORATO, cuatro (4) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables, por la aprobación del Curso de Posgrado *"Acondicionamiento bioclimático, recursos bioenergéticos y educación energética integral: ejes para el desarrollo local con uso de energías renovables"*, cuyo certificado rola a fs. 100 y 101 de estos actuados.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Téc. Martín Omar HONORATO, al Comité Académico de Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs

rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa